



Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

La UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, asume el compromiso de brindar Productos y Servicios Educativos con elevados estándares de calidad, en condiciones seguras y competitivas, que satisfagan plenamente las expectativas y necesidades de los colaboradores: autoridades, docentes, administrativos, alumnos, contratistas, subcontratistas, en un marco que garantice su protección integral.

Reafirma su compromiso hacia el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, por la promoción de la calidad de vida laboral, por la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales; teniendo como lineamiento básico el mejoramiento continuo con altos estándares en seguridad y salud.

De igual manera propenderá por un ambiente laboral sano y seguro en cada uno de los productos y servicios educativos que brinda, mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de los controles; para lo cual definirá y asignará todos los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, asumiendo los siguientes compromisos:

- Cumplir con los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Fomentar y garantizar las condiciones de seguridad, salud e integridad física, mental y social de los colaboradores internos y externos durante el desarrollo de sus actividades en el centro de trabajo y sedes de la institución; y en todos aquellos lugares a los que se le asigne por necesidad del servicio, teniendo como objetivos principales evitar incidentes, accidentes, incidentes peligrosos, así como las enfermedades ocupacionales y enfermedades relacionadas al trabajo.
- Aplicar la mejora continua para alcanzar un alto nivel de desempeño y para ello, identificar los peligros y riesgos de SST que se originan en nuestras actividades y reducirlas a los niveles más bajo posible.
- Concientizar a los miembros de la comunidad universitaria sobre los peligros y riesgos e implementar controles de seguridad asociados, a través de la información, comunicación, sensibilización y de la generación de una cultura de la seguridad.
- Garantizar y promover la participación y consulta de nuestros colaboradores y sus representantes en forma activa en todos los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y el comportamiento seguro de nuestros colaboradores.
- Establecer y revisar objetivos, mecanismos de capacitación y control de los servicios que potencialicen la adopción de buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo, para minimizar la probabilidad de incidentes y accidentes en la institución.

Lambayeque, enero de 2023



DR. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ

Rector